25749

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre tituto Nacional de Prevision en el concurso tibre de méritos convocado en 8 de noviembre de 1974 para proveer plazas de Farmacéuticos de los Ser-vicios de Farmacia de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo de 25 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacía de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal central para la selec-

Terminada la actuación del Tribunal central para la selecreimmada la actuación del fribunal central para la selec-ción de Farmacéuticos que aspiraban a la plaza de máximo rango jerárquico, el Presidente del Tribunal ha elevado la co-rrespondiente propuesta a favor de los Facultativos que han su-perado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

Doña Catalina González González. Jefe de Servicio. Residencia Sanitaria «Nuestra, Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

Doña María del Milagro Abad Fernández. Jefe de Sección. Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de Ponferrada (León).

(León).

Don Santiago Alonso Zapatero. Jefe de Servicio, Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», de Logroño.

Don Alberto Herreros de Tejada y López-Coterilla, Jefe de Servicio. Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre», de Madrid.

Doña Paloma Calabuig Martínez, Adjunto, Residencia Sanitaria «Clínica de Trabaio», Madrid.

Doña María Dolores Matilde Cancio Mel. Jefe de Sección. Residencia Sanitaria «Montecelo», de Pontevedra.

Doña Milagros Gómez-Serranillos Reus, Jefe de Sección. Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).

Doña María del Carmen López Arranz, Jefe de Sección Residencia María del Carmen López Arranz, Jefe de Sección Residencia María del Carmen López Arranz, Jefe de Sección Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).

Doña María del Carmen López Arranz, Jefe de Sección, Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente», de Segovia.

Don Juan Heliodoro Díaz Mirón, Jefe de Sección, Residencia Sanitaria «Ramiro Ledesma Ramos», Zamora.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid. 30 de octubre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodriguez.

25750

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 7 de marzo de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro Especial de la Seguridad Social Instituto Nacional de Silicosis, de Oviedo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 7 de marzo de 1975 («Boietín Oficial del Estado» de 8 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro Especial de la Seguridad Social Instituto Nacional de Silicosis, de Oviedo.

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han

la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

INSTITUTO NACIONAL DE SILICOSIS. DE OVIEDO

Neumologia

Don Eloy Gaspar Diego González, Médico adjunto. Don Antonio Enrique García Martín, Médico adjunto. Don Abelardo Roman Rojo, Médico adjunto. Don Enrique Romero Tarín, Médico adjunto.

Fisiología respiratoria

Don Angel de Vega Gómez, Médico adjunto. Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Cardiologia

Don Jesús María López de la Iglesia, Médico adjunto.

Cuidados intensivos

Don Carlos Mortera Pérez, Médico adjunto. Se declaran desiertas tres plazas de Médicos adjuntos,

Radiología

Don José María Alvarez Posada, Médico adjunto. Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Laboratorios médicos

Doña Julia Sequí Navarro, Médico adjunto.

Anatomía patológica

Don Jesús Martín Angulo, Médico adjunto. Don Juan José Mateos Otero, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de octubre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

25751

RESOLUCION de la Delegación General ael Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de febrero de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social guridad Social.

guridad Social.

El Tribunal central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación.

continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «FERNANDO PRIMO DE RIVERA», GUADALAJARA

Pediatria

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA», SANTA CRUZ DE TENERIFE

Ciruaía aeneral

Don Salvador Beltrán Ortí, Jefe de Sección.
Don Leoncio Bento Bravo, Médico adjunto.
Don Manuel Díaz Hernández, Médico adjunto.
Don Juan José Espejo Castro, Médico adjunto.
Don Manuel Espejo Castro, Médico adjunto.
Don José Vicente González Bethencourt, Médico adjunto.
Don Arturo Soriano y Benítez de Lugo, Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Juan Antonio Saavedra de la Torre, Jefe de Sección. Don José Luis Alonso Treceño, Médico adjunto. Don Antonio Máximo Jiménez García, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realiza-rá en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Bo-letín Oficial del Estado» Madrid, 30 de octubre de 1975.—El Delegado General, Fer-

nando López-Barranco Rodríguez.

25752

RESOLUCION de la Delegación General del Insti-tuto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de enero de 1975 para pro-veer en propiedad plazas de Facultativos en la Re-sidencia Sanitaria «San Jorge», de Huesca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «San Jorge», de Huesca. Huesca

Terminada la actuación del Tribunal central para la selec-ción de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo